

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 183 609**

21 Número de solicitud: 201700331

51 Int. Cl.:

**B65D 43/03** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.04.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**24.05.2017**

71 Solicitantes:

**ENVASES DE PLASTICO VARGAS, S.L. (100.0%)  
Ctra. de Alfaro 14  
26550 Rincón de Soto (La Rioja) ES**

72 Inventor/es:

**VARGAS ESCALADA, Armando José**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ PALMERO, Fe**

54 Título: **Tapa para envases**

**ES 1 183 609 U**

**TAPA PARA ENVASES**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a una tapa para envases, prevista preferente y fundamentalmente para su aplicación en tarros o envases formados por termoconformado de plástico y destinados a contener y comercializar productos perecederos, como son los hortofrutícolas y otros en general de pequeño tamaño.

El objeto de la invención es proporcionar una tapa que cuando se acopla sobre el correspondiente envase o tarro forma un todo sin que sobresalga perimetralmente la tapa respecto a la embocadura del envase.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Son conocidos numerosos y variados tipos de envases de plástico destinados a contener y comercializar productos alimenticios de diversa índole, concretamente productos hortofrutícolas y similares que suelen ser perecederos, de manera que esos envases se complementan lógicamente con la correspondiente tapa de cierre que se acopla sobre la parte perimetral y externa de la embocadura del envase, con lo que la tapa siempre sobresale respecto de esa embocadura, de manera tal que en el almacenamiento entre envases llenos, la pérdida de espacio es manifiesta, debido precisamente a la parte de tapa que sobresale respecto del envase, independientemente de que la apertura o retirada de la tapa respecto del envase supone que tengan que realizarse manipulaciones habilidosas, con los consiguientes problemas e inconvenientes que ello supone para el usuario.

30

**DESCRIPCION DE LA INVENCION**

La tapa para envases que se preconiza, presenta una serie de particularidades mediante las que se resuelven los problemas e inconvenientes anteriormente referidos.

35

Más concretamente, la tapa de la invención, aplicable a tarros o envases obtenidos por termoconformado de plástico y destinados a contener productos hortofrutícolas y similares, se caracteriza porque independientemente de la estructura de la tapa y del contorno, que lógicamente se corresponderá con el contorno de la embocadura del tarro, presenta la particularidad de que está dotada de un faldón externo que se remata en un ala perimetral de escaso grosor, es decir prácticamente laminar, de manera que ese faldón está a su vez dotado de una nervadura perimetral destinada a encajar en una hendidura prevista al efecto en el contorno interno de la propia embocadura del tarro, efectuándose así un cierre o acoplamiento de la tapa sobre el tarro en el que la nervadura del faldón de la tapa queda encajada en la hendidura de la embocadura del tarro, formándose así un acoplamiento y retención entre ambos elementos, con la especial particularidad de que el ala perimetral y externa del faldón de la tapa queda apoyada sobre el borde superior y plano de la embocadura del tarro, estableciéndose así un acoplamiento sin que la tapa sobresalga con respecto del contorno del tarro y además enrasado con este.

Otra característica que presenta la tapa es que en correspondencia con su superficie lateral presenta uno, dos o cuatro vaciados con su superficie estriada para el apoyo adaptado del extremo de los dedos del usuario, permitiendo el agarre de la propia tapa para traccionado en las maniobras de retirada de la misma respecto del propio tarro.

De esta forma cuando la tapa se acopla en el tarro para el cierre de este, se consigue formar un todo o conjunto único en el que la tapa al quedar enrasada con el borde superior de la embocadura del tarro, no sobresale de este y hace parecer una sola pieza al conjunto que forman el envase y la tapa acopladas sobre el mismo.

Como es evidente, al estar destinado el envase en el que es acoplable la tapa de la invención, a contener productos alimenticios, preferentemente hortofrutícolas, y lógicamente perecederos, la tapa estará ventajosamente afectada de orificios para la aireación de los productos contenidos en el envase en el que se acople la tapa en cuestión.

30

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar

a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5

La figura 1.- Muestra una vista en planta superior de la tapa para envases objeto de la invención.

10

La figura 2.- Muestra una vista en sección correspondiente a la línea de corte A-A de la tapa representada en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una representación según una perspectiva general y superior de la tapa mostrada en las figuras anteriores.

15

La figura 4.- Muestra un detalle del acoplamiento que establece la tapa de la invención sobre la embocadura de un envase, estableciendo el cierre de este.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

20

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la tapa para tarros objeto de la invención, referenciada en general con (1) y constituida en plástico obtenido por termoconformado, presenta la particularidad de que está dotada de un faldón perimetral (2) rematado en un ala plana y externa (3) con la especial particularidad de que el faldón (2) está dotado de una nervadura (4), lógicamente perimetral.

25

Además, la tapa (1) descrita presenta en su superficie lateral uno o mas vaciados (5) con estrías (6) con la función que se expondrá con posterioridad.

30

La tapa (1) así constituida está prevista para acoplarse sobre la embocadura de un tarro o envase (10), de manera tal que en ese acoplamiento, el nervio (4) perimetral de la tapa queda enclavado en una hendidura (7) prevista al efecto en la superficie interna de la embocadura del propio envase (10), como se representa en la figura 4, con la particularidad de que el ala (3) de la tapa queda apoyada sobre el borde superior (8) del envase (10), con

lo que la tapa queda enrasada con la embocadura del tarro sin sobresalir con respecto de este y formando lo que puede considerarse como un todo o conjunto único en el que el ala (3) hace tope y apoya sobre el borde superior (8) del envase (10) y el faldón (2) de la propia tapa (1) alojada en el interior de la embocadura del tarro (10), todo ello de manera tal que para la retirada de la tapa (1) respecto del envase (10) cuando ambos están acoplados, bastará con traccionar con los dedos de la tapa (1) por apoyo en los vaciados (5), y en donde las estrías (6) están previstas para que los dedos no resbalen y pueda llevarse a cabo ese traccionado y retirado de la propia tapa (1) respecto del envase (10) por deformación elástica de la misma.

10

Por último decir que al estar destinado el envase (10) a contener y mantener alimentos y productos preferentemente perecederos, estos necesitan la aireación conveniente y para ello la tapa (1) está afectada de orificios (9) que facilitan esa aireación.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1ª.- Tapa para envases, aplicable preferentemente a envases destinados a productos perecederos, como hortofrutícolas y otros, se caracteriza porque la tapa propiamente dicha presenta un faldón externo rematado en un ala perimetral, estando dotado dicho faldón de un nervio por debajo del ala perimetral, nervio enclavable en una hendidura prevista al efecto en la superficie interna de la embocadura del envase, quedando dicho ala perimetral de la tapa apoyada y enrasada con el borde superior de la embocadura del tarro.
- 10 2ª.- Tapa para envases, según reivindicación 1ª, caracterizada porque presenta en su superficie lateral uno o más vaciados con un estriado de posicionado del extremo de los dedos del usuario para facilitar el agarre, traccionado y correspondiente retirada de la tapa con respecto del envase.
- 15 3ª.- Tapa para envases, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la tapa presenta orificios para la aireación de los productos contenidos en el envase al que se acopla.

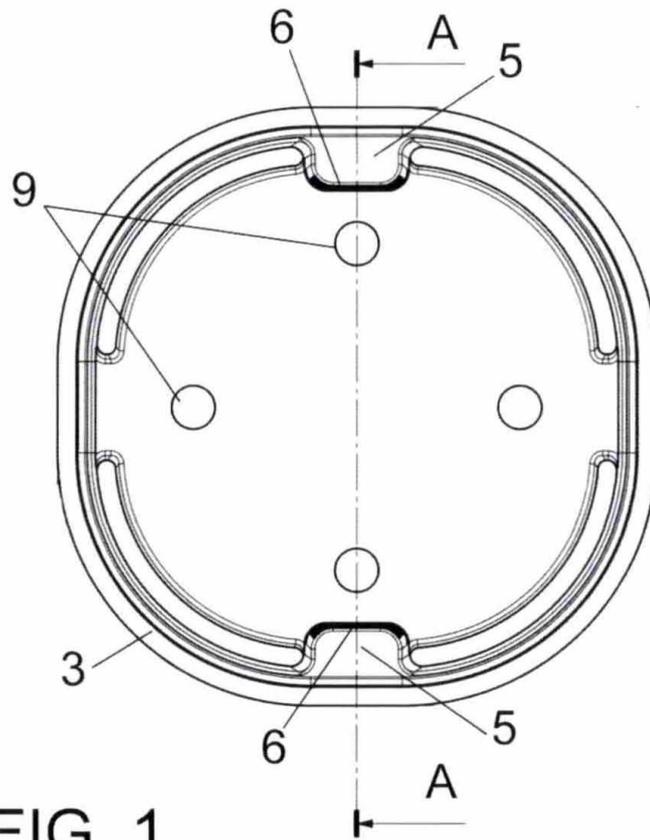


FIG. 1

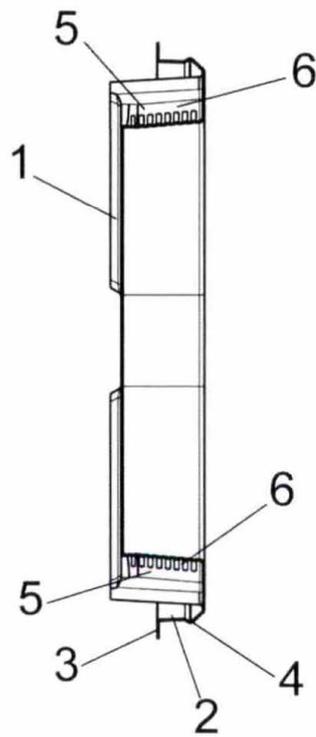


FIG. 2

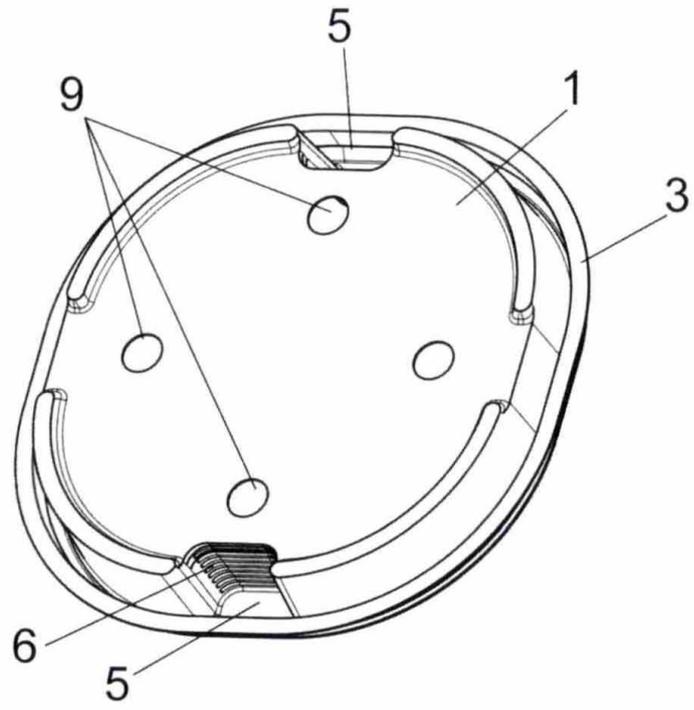


FIG. 3

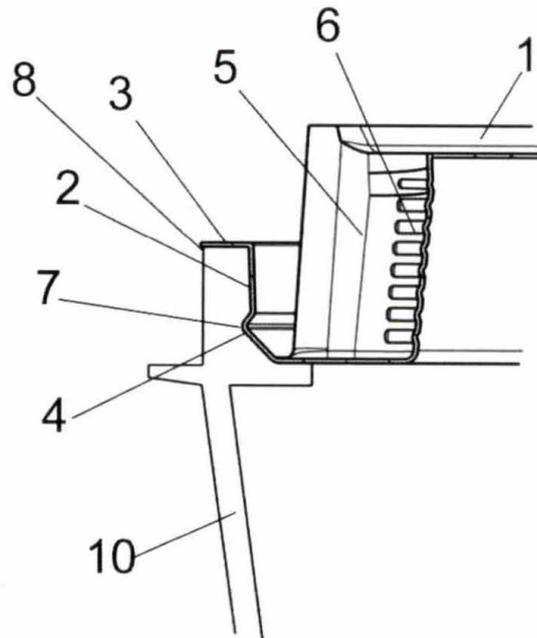


FIG. 4